

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	970
Licitaciones	_____	972
Varios	_____	980
Transferencias	_____	982
Convocatorias	_____	983
Sociedades	_____	984

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	987
Varios	_____	988
Sucesiones	_____	996

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	999
---	-------	-----



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 7

La Plata, 13 de febrero de 2014.

VISTO el expediente N° 22700-34081/14, mediante el cual se propicia el establecimiento de normas reglamentarias del domicilio fiscal electrónico, en los términos del artículo 33 del Código Fiscal –Ley N° 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias-, y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo 33 del Código Fiscal –Ley N° 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias- regula el domicilio fiscal electrónico, entendiéndose como tal al sitio informático personalizado, registrado por los contribuyentes y responsables para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y para la entrega o recepción de comunicaciones de cualquier naturaleza;

Que la norma indicada establece que dicho domicilio producirá, en el ámbito administrativo y judicial, los efectos del domicilio fiscal constituido, siendo válidas y vinculantes todas las notificaciones, emplazamientos y comunicaciones que allí se practiquen;

Que dicho artículo también dispone que la constitución, implementación, funcionamiento y cambio del domicilio fiscal electrónico se efectuará conforme a las formas, requisitos y condiciones que establezca la Autoridad de Aplicación, pudiendo la misma disponer, con relación a aquellos contribuyentes o responsables que evidencien acceso al equipamiento informático necesario, la constitución obligatoria del mismo, conforme lo determine la reglamentación, como así también habilitar a otros contribuyentes o responsables interesados para constituir voluntariamente el domicilio fiscal electrónico;

Que el inciso d) del artículo 162 del Código Fiscal –Ley N° 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias- prevé que las citaciones, notificaciones, intimaciones de pago, y similares, podrán ser efectuadas por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires a través de comunicaciones informáticas, en la forma y condiciones que determine la reglamentación;

Que, con fundamento en las normas legales citadas, mediante la Resolución Normativa N° 127/08 la Autoridad de Aplicación reglamentó la utilización optativa del domicilio fiscal electrónico, respecto de aquellos contribuyentes de tributos provinciales que manifestaran en forma expresa su adhesión al mismo;

Que, en el tiempo transcurrido desde el dictado de la referida reglamentación, la aplicación de la tecnología se ha extendido notablemente, siendo en la actualidad masiva y recurrente su utilización como canal de comunicación;

Que, por ello, se considera oportuno disponer la constitución obligatoria del domicilio fiscal electrónico, en esta primera etapa, para los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y para aquellos sujetos que revistan la calidad de agentes de recaudación de cualquiera de los gravámenes respecto de los cuales la Agencia resulta Autoridad de Aplicación, atento a que evidencian el acceso al equipamiento informático necesario para permitir la utilización de dicha herramienta comunicacional, tal como lo prescribe el artículo 33 del Código Fiscal –Ley N° 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias-;

Que, sin perjuicio de los sujetos inicialmente alcanzados, la obligatoriedad será ampliada progresivamente, conforme lo determine la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires mediante las reglamentaciones pertinentes;

Que los contribuyentes no comprendidos en esta etapa inicial de obligatoriedad podrán, no obstante, adherir voluntariamente a la utilización del domicilio fiscal electrónico y, de esta manera, sumarse a los beneficios que implica lograr una mayor agilidad, seguridad y eficacia en la comunicación con esta Autoridad de Aplicación;

Que, en ambos supuestos, una vez constituido el domicilio fiscal electrónico, se remitirán al mismo, en forma prioritaria y progresiva, y de acuerdo a lo que establezca la Autoridad de Aplicación, todos aquellos avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y comunicaciones en general, que corresponda efectuar a los sujetos involucrados, ya sea en su condición de contribuyentes como de responsables de tributos en general, tanto en materia tributaria como catastral; incluyendo el envío de las boletas para el pago de los Impuestos Inmobiliario y/o a los Automotores (extensivo a las embarcaciones deportivas o de recreación);

Que la constitución del domicilio fiscal electrónico no relevará a los contribuyentes y responsables de su obligación de denunciar el domicilio fiscal previsto en el artículo 32 del Código Fiscal, ni implicará una limitación a las facultades de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires para enviar a este último, avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y comunicaciones, por medio de soporte papel;

Que las medidas referenciadas precedentemente permitirán iniciar una etapa superadora en la gestión llevada adelante por esta Agencia de Recaudación, con apoyo en el uso de nuevas y modernas herramientas informáticas a través de las cuales no sólo se garantiza la comunicación efectiva y se preserva la fehaciencia de las notificaciones sino que, además, se logra la reducción de los costos en papel, impresión y envío postal que

conllevan los medios tradicionales de comunicación, logrando de esta forma un efecto positivo sobre el ahorro de recursos fiscales y el cuidado y protección del medio ambiente;

Que, paralelamente, la aplicación de esta herramienta conllevará notables beneficios para los sujetos que se incorporen al uso de las mismas, al brindarles la posibilidad de acceder a los avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y comunicaciones cursadas por este organismo en forma inmediata, ágil y sencilla, evitando el extravío de documentos o de las boletas impresas para el pago de tributos liquidados por la Autoridad de Aplicación, situación esta última que podría provocar una eventual pérdida de bonificaciones por pago en término; permitiéndoles una comunicación más fluida, certera y dinámica con esta Agencia de Recaudación, viéndose así facilitado el cumplimiento en tiempo y forma de los deberes a su cargo;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

CAPÍTULO 1

Domicilio Fiscal Electrónico. Normas Comunes.

ARTÍCULO 1º. Establecer que los avisos, citaciones, notificaciones, intimaciones, incluyendo el envío de las boletas para el pago del Impuesto Inmobiliario y el Impuesto a los Automotores, este último tanto en lo que se refiere a vehículos automotores como a embarcaciones deportivas o de recreación, así como cualquier tipo de comunicaciones que efectúe la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires a los contribuyentes y/o responsables, en materia tributaria y catastral, serán practicadas digitalmente en sus domicilios fiscales electrónicos, en la forma, modo y condiciones que se establecen en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. El domicilio fiscal electrónico estará conformado por un perfil de usuario específico y único, asociado a la CUIT, CUIL o CDI del contribuyente o responsable, y cuya clave de acceso será su Clave de Identificación Tributaria (CIT).

La obtención y utilización de la Clave de Identificación Tributaria (CIT) se registrará por lo dispuesto en las Disposiciones Normativas Serie “B” N° 57/04 y N° 97/04, según corresponda en cada caso, y/o las que las modifiquen o sustituyan en el futuro.

ARTÍCULO 3º. El domicilio fiscal electrónico gozará de plena validez y eficacia jurídica y producirá en el ámbito administrativo los efectos del domicilio fiscal constituido, siendo válidos y vinculantes los avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y comunicaciones en general que allí se practiquen.

ARTÍCULO 4º. A fin de tomar conocimiento de los avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y comunicaciones en general, que digitalmente efectúe la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, el contribuyente o responsable deberá ingresar en la aplicación que estará disponible en la página web del organismo (www.arba.gov.ar), desde donde podrá acceder a su domicilio fiscal electrónico.

El ingreso a la aplicación mencionada podrá ser realizado en cualquier momento, las veinticuatro (24) horas del día, durante todos los días del año.

El aviso, citación, intimación, notificación o comunicación remitido por esta Autoridad de Aplicación contendrá, como mínimo, los siguientes datos:

1. Fecha desde la cual la comunicación se encuentra disponible.
2. Identificación del destinatario: apellido y nombre o razón o denominación social del contribuyente o responsable; DNI, LC, LE o documento que acredite identidad; y CUIT, CUIL o CDI.

3. Identificación precisa del contenido del aviso, citación, intimación, notificación o comunicación, con su texto completo, indicando además fecha de emisión, asunto, área emisora, nombre y cargo del funcionario que la emite.

A los fines de facilitar la toma de conocimiento de los avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y comunicaciones en general, que se efectúen digitalmente, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires podrá informar dicha circunstancia mediante un mensaje dirigido a la casilla de correo electrónico personal del contribuyente o responsable, a su teléfono móvil y/o a sus cuentas registradas en redes sociales de internet, cuando cuente con estos datos.

ARTÍCULO 5º. Los avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y comunicaciones en general que se efectúen en el domicilio fiscal electrónico se considerarán perfeccionados en el siguiente momento, lo que ocurra primero:

- a) El día que el contribuyente o responsable proceda a la apertura del documento digital que contiene la comunicación, mediante el acceso a dicho domicilio, o el siguiente día hábil administrativo si aquél fuere inhábil, o

- b) Los días martes y viernes inmediatos posteriores a la fecha en que las notificaciones o comunicaciones se encontraran disponibles en el citado domicilio, o el día siguiente hábil administrativo, si algunos de ellos fuera inhábil.

En caso de verificarse desperfectos técnicos en el funcionamiento del sitio de Internet de la Autoridad de Aplicación, expresamente reconocidos por la misma, el aviso, citación, intimación, notificación y/o comunicación se considerará perfeccionado el primer martes o viernes, o el día hábil inmediato siguiente –en su caso-, posteriores a la fecha de rehabilitación de su funcionamiento.

Será responsabilidad exclusiva del contribuyente o responsable acceder a su domicilio fiscal electrónico con la periodicidad necesaria para tomar conocimiento de los avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y comunicaciones en general, allí enviados.

ARTÍCULO 6°. A fin de acreditar la existencia y materialidad de los avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y comunicaciones en general, el sistema registrará dichos eventos y posibilitará la emisión de una constancia impresa detallando fecha de disponibilidad del archivo o registro que los contiene; datos de identificación del destinatario (nombre y apellido o razón o denominación social; DNI, LC, LE o documento que acredite identidad; CUIT, CUIL o CDI); datos del aviso, citación, intimación, notificación y/o comunicación efectuado (fecha de emisión, asunto, área emisora, nombre y cargo del funcionario que lo emite); la transcripción completa de su contenido y fecha de apertura del archivo o registro digital, si la misma se hubiere producido.

Dicha constancia constituirá prueba suficiente del aviso, citación, intimación, notificación y/o comunicación realizado, pudiendo a tal fin ser agregada en copia impresa a los antecedentes administrativos respectivos.

Asimismo, el sistema habilitará al usuario (contribuyente o responsable) la posibilidad de obtener una constancia que detalle los datos mencionados en el primer párrafo de este artículo.

ARTÍCULO 7°. Todos los avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y/o comunicaciones en general, remitidos al domicilio fiscal electrónico, permanecerán disponibles en el mismo durante un plazo máximo de ciento ochenta (180) días corridos desde su perfeccionamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 5° de la presente. Superado dicho lapso, los mismos serán removidos.

Se enviarán a un archivo histórico de registro aquellos avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y/o comunicaciones que las áreas competentes de esta Autoridad de Aplicación determinen en cada caso, en el marco de los procedimientos administrativos en los cuales cada una de ellas intervenga en ejercicio de sus competencias específicas, y por el plazo que en cada caso las citadas áreas especifiquen.

ARTÍCULO 8°. La constitución del domicilio fiscal electrónico no releva a los contribuyentes y/o responsables de su obligación de denunciar el domicilio fiscal previsto en el artículo 32 del Código Fiscal -Ley N° 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias-, ni implica una limitación de las facultades de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires para practicar en este último avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y comunicaciones en soporte papel.

En aquellos casos en los cuales esta Autoridad de Aplicación practique el mismo aviso, citación, intimación, notificación y/o comunicación en el domicilio fiscal electrónico y en el domicilio previsto en el artículo 32 del Código Fiscal -Ley N° 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias-, el mismo se considerará perfeccionado en la fecha del que hubiera ocurrido primero.

ARTÍCULO 9. La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires adoptará las medidas técnicas que resulten necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y comunicaciones en general, de modo de evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, y que permitan detectar desviaciones de información, intencionales o no.

CAPÍTULO 2
Constitución Obligatoria

ARTÍCULO 10. Establecer que, a partir de la entrada en vigencia de la presente, el domicilio fiscal electrónico previsto en el artículo 33 del Código Fiscal -Ley N° 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias- quedará obligatoriamente constituido respecto de los siguientes sujetos:

- a. Contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y responsables de dicho tributo, comprendidos en el inciso 2) del artículo 21 del citado Código.
- b. Agentes de recaudación de los gravámenes respecto de los cuales la Agencia de Recaudación resulta Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 11. Los sujetos mencionados en el artículo precedente deberán acceder a su domicilio fiscal electrónico, en la forma regulada en el Capítulo 1 de la presente, a partir de la entrada en vigencia de esta Resolución.

Al acceder al mismo deberán completar, con carácter de declaración jurada, la información que les sea requerida y, además, actualizar sus datos de contacto: casillas de correo electrónico, números de teléfonos fijos y móviles, entre otros datos que se le requieran.

ARTÍCULO 12. La falta de acceso al domicilio fiscal electrónico de acuerdo a lo previsto en el artículo anterior no obstará a su constitución y plena vigencia y validez, ni implicará un obstáculo o limitación a las facultades de esta Autoridad de Aplicación para enviar al mismo todos los avisos, citaciones, intimaciones, notificaciones y comunicaciones que estime corresponder.

ARTÍCULO 13. En caso que la Autoridad de Aplicación verifique que los contribuyentes o responsables comprendidos en este Capítulo no han accedido al domicilio fiscal electrónico dentro del plazo de treinta (30) días corridos desde su constitución obligatoria, procederá a intimar, en el domicilio fiscal del artículo 32 del Código Fiscal -Ley N° 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias- a su ingreso al domicilio fiscal electrónico, en el plazo de dos (2) días corridos desde su notificación, bajo apercibimiento de instruir el sumario previsto en el artículo 68 de dicho Código ante la posible comisión de la infracción prevista en el artículo 60, primer párrafo, del mismo.

CAPÍTULO 3
Adhesión Voluntaria

ARTÍCULO 14. Establecer que los contribuyentes de tributos respecto de los cuales la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires resulta Autoridad de Aplicación, que no se encuentren comprendidos en el Capítulo anterior, podrán adherir voluntariamente a la utilización del domicilio fiscal electrónico.

ARTÍCULO 15. Determinar que, a los efectos de lo establecido en este Capítulo, los contribuyentes interesados deberán completar el Formulario web que se encontrará disponible en el sitio oficial de Internet de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, al cual podrán acceder mediante su CUIT, CUIL o CDI y CIT, y cuyo modelo integra el Anexo Único de la presente.

De no contar con una CIT, deberán obtenerla conforme lo determina la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 16. Al acceder al domicilio fiscal electrónico deberán completar, con carácter de declaración jurada, la información que les sea requerida y, además, actualizar sus datos de contacto: casillas de correo electrónico, números de teléfonos fijos y móviles, entre otros.

ARTÍCULO 17. Los domicilios fiscales electrónicos que hubieran sido constituidos voluntariamente por los contribuyentes en el marco de lo dispuesto por la Resolución Normativa N° 127/08 mantendrán su vigencia.

Sin perjuicio de ello, dichos contribuyentes deberán cumplimentar lo previsto en el artículo anterior.

CAPÍTULO 4
Disposiciones Finales

ARTÍCULO 18. Establecer que, a través del domicilio fiscal electrónico, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires requerirá, en forma periódica, el suministro, actualización, ratificación o rectificación de información y la actualización de datos de contacto del contribuyente o responsable, tales como número de teléfono fijo y/o móvil, casillas de correo electrónico y todo otro que estime conveniente, sin perjuicio de las actualizaciones voluntarias de información y suministro de datos que el contribuyente pueda efectuar a través de otros procedimientos y mecanismos vigentes.

ARTÍCULO 19. Disponer, a través de las áreas competentes, la realización de acciones masivas de comunicación mediante operativos tendientes a difundir y publicitar, entre la ciudadanía en general, la utilización del domicilio fiscal electrónico.

ARTÍCULO 20. Aprobar el modelo de Formulario de Adhesión Voluntaria que como el Anexo Único forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 21. Derogar la Resolución Normativa N° 127/08.

ARTÍCULO 22. La presente comenzará a regir a partir del 15 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 23. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi
Director Ejecutivo

ANEXO ÚNICO

FORMULARIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA

En mi carácter de (1) del contribuyente.....(2), CUIT/CUIL/CDI N°.....(3), con domicilio fiscal en N°....., localidad.....CP.....Provincia(4), declaro libre y voluntariamente mi decisión de constituir domicilio fiscal electrónico, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y mods.) y en su Resolución Normativa reglamentaria. A tal efecto, declaro aceptar en todos sus términos las condiciones de la operatoria que se indican a continuación:

PRIMERA: La clave de identificación tributaria (CIT) seleccionada es de mi exclusivo conocimiento, constituyéndome en custodio de su confidencialidad y responsable por su uso. Por lo tanto, asumo las consecuencias de su divulgación a terceros, liberando a la AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES de toda responsabilidad que de ello derive. Renuncio expresamente a oponer defensas basadas en la inexistencia o defecto del uso de la clave de identificación tributaria (CIT), o en la acreditación de la existencia de la transacción electrónica.

SEGUNDA: Las transacciones electrónicas no podrán revocarse bajo ninguna forma o medio a mi alcance.

TERCERA: Queda bajo mi entera responsabilidad atender a la recomendación de ingresar al servicio "Web" desde mi computadora personal o laboral, evitando hacerlo desde otras computadoras. (Ej. Locutorio, cibercafé, etc.).

CUARTA: Asumo la responsabilidad por el uso indebido o inadecuado del servicio "Web", haciéndome cargo de todos los daños y perjuicios correspondientes, sin que ello obste a la facultad de la AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES a suspender y/o interrumpir dicho servicio.

QUINTA: La AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES no asume ninguna responsabilidad por los inconvenientes que tuviera con el software, hardware, servidores o nodos ajenos al mismo.

SEXTA: La AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES podrá modificar en cualquier momento, las transacciones electrónicas disponibles y/o el servicio "Web" correspondiente al domicilio fiscal electrónico, sin previo aviso.

SÉPTIMA: Acepto la prueba de la existencia de las transacciones y comunicaciones electrónicas que surjan de los elementos que componen el sistema informático de la AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y toda otra prueba emitida por el mismo que resulte hábil para acreditar las mismas.

OCTAVA: La AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES podrá dejar sin efecto la relación que surja de la presente, notificándolo por medio fehaciente.

NOVENA: Las notificaciones realizadas en el domicilio fiscal electrónico serán válidas y plenamente eficaces, conforme lo dispuesto en los artículos 33 y 162 inciso d) del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y mods.).

DÉCIMA: Dejo expresa constancia de que mi parte renuncia expresamente a oponer, en sede administrativa o judicial, defensas relacionadas con la inexistencia de firma ológrafa en los actos administrativos y/o documentos notificados en el mismo.

Lugar y fecha:
Apellido y nombres del presentante:
Documento:
CUIT/CUIL/CDI:
Domicilio: Calle: N° Localidad
CP Provincia

(1) Titular, o en su defecto, representante legal, apoderado, responsable, administrador, tutor, síndico, etc.

(2) Apellido y nombres, razón social o denominación del contribuyente.

(3) CUIT/CUIL/CDI del contribuyente.

(4) Domicilio fiscal del contribuyente, cf. art. 32 del Código Fiscal (T.O. 2011 y mods.).
C.C. 1.453

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 22/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. N° 20 B° La Milagrosa.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 6.404.197,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Marcos Paz sita en Calle Aristóbulo del Valle N° 1946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.060 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 34/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° La Trocha.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 2.756.310,73.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Marcos Paz sita en Calle Aristóbulo del Valle N° 1946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.061 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 23/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 7.

Localidad: San Miguel del Monte.

Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 1.227.766,44.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Monte sita en Calle Profesora Laura Giagnacovo entre Yrigoyen y Petracchi.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.062 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 24/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. N° 902.

Localidad: San Manuel.

Distrito: Lobería.

Presupuesto Oficial: \$ 1.073.132,91.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lobería sita en Calle San Martín N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.063 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 25/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 12 y E.P. N° 20.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 7.242.542,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.064 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 36/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 51 y E.S.B. N° 315.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.777.598,25.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.065 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 26/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.S. N° 2.

Localidad: Gral. Lavalle.

Distrito: Gral. Lavalle.

Presupuesto Oficial: \$ 6.408.492,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Lavalle sita en Calle Bartolomé Mitre N° 861.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.066 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 27/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 12.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 1.242.059,81.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en Calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.067 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 33/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Selectos de Gaona.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 10.331.434,95.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en Calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.068 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 28/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 16.

Localidad: Los Hornos.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 6.355.726,04.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.069 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 29/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° Villanueva.

Localidad: Trujui.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 4.559.354,80.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.070 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 35/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 1.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 1.153.958,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.071 / feb. 10 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 30/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C (Base ESB 5) B° Villa de las Américas.

Localidad: Tres Arroyos.

Distrito: Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: \$ 6.428.363,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres Arroyos sita en Avenida Rivadavia N° 1.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.072 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 31/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
J.I. N° 946.

Localidad: José León Suárez.

Distrito: General San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.883.616,06.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.073 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 37/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
J.I. "TBA" N° 914.

Localidad: José León Suárez.

Distrito: General San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.842.313,43.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.074 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 32/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
J.I. A/C B° El Ceibo.

Localidad: Salto.

Distrito: Salto.

Presupuesto Oficial: \$ 4.480.140,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Salto sita en calle Buenos Aires N° 369.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.075 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 108/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 108/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Morón para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Morón, Av. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Morón, Av. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, el día 28 de febrero de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1875/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.272 / feb. 14 v. feb. 18

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 112/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 112/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Morón para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Morón, Av. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Morón, Av. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, el día 27 de febrero de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1186/11.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.273 / feb. 14 v. feb. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 9/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Bacheo de hormigón simple, etapa 6.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 25 de marzo de 2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 16110/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.289 / feb. 14 v. feb. 20

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 10/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Bacheo de hormigón simple, etapa 7.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 28 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 16114/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.290 / feb. 14 v. feb. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 10/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 10/14. Expediente N° 21200-50367/14, para la prestación del servicio de catering para la Alcaldía Departamental III La

Plata, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos (\$ 600,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 10/14".

Día y Hora límite para retirar los pliegos y hacer la visita a las instalaciones: 28 de febrero de 2014 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 28 de febrero de 2014 a las 13 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.282 / feb. 14 v. feb. 18

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la contratación del servicio de provisión de determinaciones de Electrolitos, Gases en Sangre, Cooximetría, Bilirrubina y Lactatos, incluye la provisión de equipos en comodato e insumos necesarios para su mantenimiento en los Hospitales dependientes de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de San Isidro.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 20 de febrero, a las 10 horas, en Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 17 de febrero de 2014.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 17 de febrero de 2014.

Valor del Pliego: Será de \$ 8.000 (pesos ocho mil).

Presupuesto Oficial: \$ 1.050.000 (pesos un millón cincuenta mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 1.306 / feb. 17 v. feb. 18

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la provisión de insumos químicos.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 21 de febrero, a las 11 horas, en Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 17 de febrero de 2014.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 17 de febrero de 2014.

Valor del Pliego: Será de \$ 10.000 (pesos diez mil).

Presupuesto Oficial: \$ 4.239.999,70 (pesos cuatro millones doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 70/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 1.307 / feb. 17 v. feb. 18

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la provisión de Insumos de Bacteriología.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 21 de febrero, a las 10 horas, en Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 18 de febrero de 2014.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 18 de febrero de 2014.

Valor del Pliego: Será de \$ 8.000 (pesos ocho mil).

Presupuesto Oficial: \$ 1.265.111,08 (pesos un millón doscientos sesenta y cinco mil ciento once con 08/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 1.308 / feb. 17 v. feb. 18

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4096-0058/14. Objeto: Venta de inmuebles municipales sitios en: Calle de Los Inmigrantes, calle Lamadrid y calles sin nombre (de acuerdo al

plano que se adjunta), nombrados catastralmente como: Circ. I, sección F, manzana 26m, Parcelas 1 a 14, Manzana 26m, parcela 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11,12, 13 y 14, manzana 26e, parcelas 6 a 9, y manzana 26f, parcelas 6 a 8 de la Ciudad de Roque Pérez.

Apertura: Tendrá lugar a las 10 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Roque Pérez, Mitre 1310, el 26 de marzo de 2014.

Consulta y Adquisición del Pliego: Las consultas serán atendidas hasta el 21 de marzo de 2014, inclusive, y los Pliegos podrán ser adquiridos hasta el 19 de marzo de 2014 en Mesa de Entradas Municipal de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 hs.

C.C. 1.339 / feb. 17 v. feb. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 1/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües cloacales en B° Santa Elena, en la Localidad de Azul, Partido de Azul.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 9.832.513,12.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 9.832.513,12.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.916.256,56.

Plazo de Ejecución: 730 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 9.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 14 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 14 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 1.312 / feb. 17 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 39/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de tratamiento de líquidos lixiviados en la Localidad de General Pinto, Partido de General Pinto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 11.270.753,88.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 11.270.753,88.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.559.223,19.

Plazo de Ejecución: 740 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 11.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 13 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 13 de marzo de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 1.295 / feb. 17 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 40/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Estación de bombeo, impulsión y PDLC, en la Localidad de Laguna Alsina, Partido de Guaminí.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 8.098.442,12.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 8.098.442,12.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.994.501,86.

Plazo de Ejecución: 740 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 8.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden

S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 13 de marzo de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 13 de marzo de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 1.296 / feb. 17 v. feb. 21

República Argentina
MINISTERIO DE JUSTICIA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Concurso de Precios INTI N° 50/13
Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Objeto: Reacondicionamiento Edificio Existente Primera Etapa.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15,30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 650.000,00 (pesos seiscientos cincuenta mil).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 100,00 (pesos cien).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15,30 hs.

Apertura: 11 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

C.C. 1.298 / feb. 17 v. feb. 19

República Argentina
MINISTERIO DE INDUSTRIA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Concurso de Precios INTI N° 62/13
Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Objeto: Construcción de entepiso metálico edificio N° 47.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15,30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 500.000,00 (pesos quinientos mil).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 100,00 (pesos cien).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15,30 hs.

Apertura: 10 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

C.C. 1.299 / feb. 17 v. feb. 19

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL DELTA

Licitación Pública N° 1/14

POR 11 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 356.773.

Facultad Regional Delta-"Programa de Accesibilidad".

Objeto: Obras Públicas.

Lugar de retiro/consulta Pliegos: UTN Facultad Regional Delta-San Martín 1171, Campana, Bs. As.

Oficina Administración: a partir del 17/02/2014 de 17 a 21 hs.

Presentación de las Ofertas: Facultad Regional Delta San Martín 1171, Campana, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2014 hora: 18.

Valor del pliego: \$ 356.

Valor garantía oferta: 1% Presup. Ofic.

Z-C. 83.035 / feb. 17 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Concurso de Precios N° 7/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Concurso de Precios N° 7/2014 hasta el día 11 de marzo de 2014, a las 10:00 horas, para la contratación de 1 (un) médico especialista en gastroenterología y endoscopista en el Hospital Municipal de Rivadavia Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del pliego: Sin Cargo.

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.-

Apertura: El día 11 de marzo de 2014, a las 10:00 horas – Oficina de Compras.

C.C. 1.340 / feb. 17 v. feb. 18

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Licitación Pública N° 5/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Remodelación Palacio Municipal – Área Privada e intendencia"

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: Ciento ochenta días (180) días.

Presupuesto Oficial: \$ 2.933.353,30.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$ 6.000.

Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2014 a las 10:00 hs.

Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 1.297 / feb. 17 v. feb. 18

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 01/14. Expediente Letra D N° 2.145/13, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Relevamiento Global del Alumbrado Público, en todo el Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena calle Patricio Brenan N° 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00. Tel.: (02221) 45-3353 o 45-3373.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Patricio Brenan N° 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Seiscientos cincuenta con 59/100 (\$ 650,59).

Presupuesto Oficial: Seiscientos cincuenta mil seiscientos noventa y cinco con 50/100 (\$ 650.695,50).

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: se efectuará el día 07 de marzo de 2014 a las 11:00 horas en el Salón Auditorio de la Municipalidad Magdalena sito en calle Patricio Brenan N° 970 de la localidad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.303 / feb. 17 v. feb. 18

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública Municipal N° 1/14

POR 2 DÍAS - Obra en Chacra 126 de la ciudad de Laprida, Línea de media tensión de 13.2 KV - puesto de transformación, línea de baja tensión y recalibración de línea existente.

Presupuesto Oficial: \$ 985.243,04 (pesos novecientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y tres con 04/100).

Monto de garantía de oferta: \$ 9.852,43 (pesos nueve mil ochocientos cincuenta y dos con 43/100).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Consultas: En la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Municipalidad de Laprida hasta las 13:30 hs. del día 04/03/2014.

Venta de pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida hasta las 13:30 hs. del día 04/03/2014.

Valor de los pliegos: \$ 1.000,00 (pesos un mil).

Lugar y fecha de apertura de sobres: Salón Dorado de Municipalidad de Laprida a las 10:00 hs. del día 05/03/2014.

C.C. 1.305 / feb. 17 v. feb. 18

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS CULTURALES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 8/13
Segundo Llamado

POR 15 DÍAS – Plan de Obras Más Escuelas – Mejor Educación. Objeto: "Construcción de Jardín de Infantes y Maternal Municipal N° 3 "Mis Manzanitas".

Presupuesto Oficial: \$ 6.494.093,06 (pesos seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil noventa y tres con 06/100 centavos).

Valor del pliego: \$ 6.495,00 (pesos seis mil cuatrocientos noventa y cinco).

Consulta y/o compra del pliego: lunes a viernes de 8 a 15 hs. (Dirección de Compras).

Apertura de las ofertas: 31 de marzo de 2014 - 11 (once) horas.

Dirección de Compras: Peatonal Eva Perón 848 – 1° piso – Ituzaingó - Tel./fax 5068-9325 / 9327 direcciondecompras@miituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscripto o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 1.341 / feb. 17 v. mar. 11

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 10/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 10/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación/compra en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General,

calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en el Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 7 de marzo de 2014 a las 11:00 hs. Expte. 3002-2050/10.

Secretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 1.357 / feb. 18 v. feb. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 110/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 110/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Necochea, Diagonal San Martín N° 1141, de Necochea en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Necochea Diagonal San Martín N° 1141 de la Ciudad de Necochea, el día 6 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1071/2011

Secretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 1.356 / feb. 18 v. feb. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 4/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 4/14 tendiente a la "Provisión, instalación y puesta en marcha de los equipos de calefacción por agua caliente (calderas individuales + radiadores) en el edificio del Ministerio Público de la Defensa en el Inmueble sito en calle Las Heras N° 55 de la Ciudad de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar-contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones, sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata, el día 6 de marzo de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-5/14.

Secretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 1.355

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 3/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de cuarenta y cinco (45) chalecos antibalas con destino a la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar-contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones, sita en calle 50 N° 889/91, piso 1° La Plata, el día 5 de marzo de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1463/13.

Secretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 1.354

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 1/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar los trabajos de reacomodamiento del inmueble de calle Alsina N° 2070 de la Localidad de San Martín, Departamento Judicial San Martín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Judicial San Martín, calle Roca N° 1734 entre Lincoln y Juárez de la Localidad de San Martín, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de marzo de 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-2279-13.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 1.376

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.650

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de resmas de papel tamaño carta, oficio, A3 y A4. Fecha de Apertura: 5/03/14 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 21/02/14.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 21/02/14.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 1.358 / feb. 18 v. feb. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 38/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Abastecimiento de Agua Potable -Etapa II- en la localidad de Baradero, Partido de Baradero.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.884.138,30.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.884.138,30.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.949.463,85.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 14 de marzo de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 14 de marzo de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 1.352 / feb. 18 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública N° 9/13

POR 3 DÍAS - Expte. 4084-1071/13. Decreto N° 248/14.

Carmen de Patagones, 3 de febrero de 2014.

VISTO lo actuado en el Expediente 4084-1071/13, y

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo se llamó a Licitación Pública N° 9/13, Obra: "Readecuación Muelle "El Nacional" Costanera Ciudad de Patagones, para el día 3 de febrero de 2014, mediante Decreto Municipal N° 1/14;

Que, de acuerdo al informe elevado por la Subsecretaría de Recursos Hídricos y Energía, se deberá postergar la fecha de apertura de la Licitación, dado las dificultades en obtener valores de referencias de la obra, para el día 24 de febrero de 2014;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1° - Postérgase el llamado a Licitación Pública N° 9/13, para el día 4 de febrero de 2014, obra: "Readecuación muelle "El Nacional" Costanera Ciudad de Patagones, en un todo de acuerdo a los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2° - El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 3° - Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dese al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

Carlos Barbaro
Subsecretario de Gobierno y
Protección Ciudadana

Ricardo Néstor Curetti
Intendente

REGISTRADO BAJO N° 248/14

C.C. 1.359 / feb. 18 v. feb. 20

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA****Licitación Pública N° 2/14**

POR 2 DÍAS - Motivo: Reclamado y Carpeta Asfáltica en calles del Partido de Moreno.

Plan: "Mas cerca: Más municipio, Mejor País, Más Patria".

Expediente: 4078-146331-S-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 14.885.264,01 (pesos catorce millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta y cuatro con un centavo).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 18 de marzo de 2014 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 horas del día 11 de marzo de 2014 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 17 de marzo de 2014, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 14.500,00 (pesos catorce mil quinientos).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00.

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar

C.C. 1.353 / feb. 18 v. feb. 19

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 6/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de indumentaria y elementos de Seguridad, con destino a Cooperativas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.123.960,00.

Valor del Pliego: \$ 3.100,00.

Fecha de Apertura: 14 de marzo de 2013 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio. S.T. de Santamarina 455, 4° P, Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 1.363 / feb. 18 v. feb. 19

**MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 2/14**

POR 2 DÍAS - Objeto del Llamado: "Construcción Biblioteca Municipal - I Etapa", en el Partido de Campana.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 17 de marzo de 2014 a las 10 horas.

Lugar: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos. Calle San Martín N° 262, Planta Alta, Campana.

Valor del Pliego: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) pagaderos en la Tesorería Municipal, sita en Avda. Rocca N° 276 de Campana de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

Presupuesto Oficial: pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000).

Periodo de Consulta y Venta: Hasta el 10 de marzo de 2014 inclusive.

Expediente N°: 4016-8979/2014.

C.C. 1.364 / feb. 18 v. feb. 19

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO****Licitación Pública N° 38/14**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.S. N° 39 Y E.P. N° 38

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.646.632,82.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 9:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.369 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO****Licitación Pública N° 39/14**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N°7

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.192.915,37.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.370 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO****Licitación Pública N° 40/14**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N°42 y E.S.B. N° 40.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 12.182.189,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.371 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO****Licitación Pública N° 41/14**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N°41 y E.E.M. N° 10.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.466.582,76.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.372 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO****Licitación Pública N° 42/14**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 11 y E.P. N° 18.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.996.188,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.373 / feb. 18 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 43/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 29 y E.S. N° 335.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.991.467,78.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.374 / feb. 18 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 33

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 33, para la adquisición de insumos con destino Servicio de Diagnóstico, Tratamiento y Sostén de enfermedades hemáticas, UTMO, de este Hospital para el Ejercicio 2014.

Apertura de Propuestas: Día 21/2/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 1.342

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO

Contratación Directa Presupuesto N° 21/14

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4839/14. Llámese a Contratación Directa Presupuesto N° 21/14, para Elementos de Seguridad p/ Personal de Esterilización del ejercicio 2014, con destino H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 21 de febrero de 2014, a las 11:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 11:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 1.343

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO

Licitación Privada de Presupuesto N° 48/14

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4841/14. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 48/14, para adquisición alimentación nutricional, del ejercicio 2014, con destino al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 21 de febrero de 2014, a las 9:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 11:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 1.344

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO

Licitación Privada de Presupuesto N° 49/14

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4668/14. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 49/14, para Reactivos Hepatitis B HIV / Plan Materno Infantil, del ejercicio 2014, con destino al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 21 de febrero de 2014, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 11:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 1.345

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO

Licitación Privada de Presupuesto N° 50/14

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4812/14. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 50/14, para insumos varios p/ esterilización, del ejercicio 2014, con destino al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 21 de febrero de 2014, a las 10:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 1.346

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 73/14

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-3005/14. Llámese a Licitación Privada N° 73/14, para la adquisición de insumos de esterilización, por un período semestral 2014, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 24 de febrero de 2014, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 1.347

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 75/14

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-3062/14. Llámese a Licitación Privada N° 75/14, para la adquisición de renglones desiertos, por un período cuatrimestral 2014, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 24 de febrero de 2014, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 1.348

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA

Licitación Privada N° 5/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-4855/14. Llámese a Licitación Privada N° 5/14, para la adquisición de material descartable para el servicio de laboratorio, para cubrir el período del 15/01/14 al 30/06/14, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día jueves 21/02/14 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A. Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6310, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 312. Fax: Interno N° 312.

C.C. 1.349

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 26/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-4708/13. Llámese a Licitación Privada N° 26/13, para la compra de insumos para laboratorio incluyendo la provisión de equipamiento "Área Química Clínica II", para cubrir el período del 14/01/14 al 31/12/14, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día jueves 21/02/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A. Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6310, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 312. Fax: Interno N° 312.

C.C. 1.350

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 32/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-4714/13. Llámese a Licitación Privada N° 32/13, para la compra de insumos para laboratorio incluyendo a provisión de equipamiento "Área Química Clínica III", para cubrir el período del 14/01/14 al 31/12/14, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día jueves 21/02/14 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A. Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6310, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 312. Fax: Interno N° 312.

C.C. 1.351

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

Licitación Pública N° 2/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública N° 2/14 para "Adjudicar permiso de explotación de la cabina de remises ubicada en la Terminal Ómnibus de General Viamonte.

Valor del Pliego: \$ 300. Deberá solicitarse en Secretaría Legal y Técnica, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12:30, hasta el día 6/3/2014 inclusive).

Presupuesto Oficial: \$ 1.500 (mensual).

Fecha y hora de apertura: 7/3/2014, 11:00 hs.

C.C. 1.237 / 2° v. feb. 18

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente DELIA MARCELA REY (DNI 20.668.855 - Clase 1969), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - calle 51 N° 1120, 4° piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de Resolución 11.112 N° 2.333/12, obrante en el expediente N° 2120-2171/10. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 1.313 / feb. 17 v. feb. 21

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3
Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de La Plata en virtud de lo establecido por Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho a los siguientes inmuebles

Nro.	Circ.	Secc.	Chacra	Quinta	Fracc.	Mzna.	Parc.	Partida	Dirección	Titular de Dominio
2147-55-3-2296/12	II	A		15		15-d	21	105169	116 N° 605 esq.526	PATANE, MARIO CARMELO
2147-55-3-2323/12	III	B	44			44-n	22	364246	143 N° 494 e/40y41	RISOLI, TERESA RAMONA
2147-55-3-1355/00	III	C	119			119-j	7	289975	72bis e/151 y 152	STEYNER, MAURICIO JAIME; SILVERVILLE S.R.L.
2147-55-3-1381/00	VI	K	9			9-d	19	255782	23 E/ 412 Y 413	DORIGO, GUILLERMO; PENELO, OSCAR; BAROLO, LUIS MIGUEL
2147-55-3-1842/10	III	A	29			29-t	19	256210	29bis e/512y513N°1935	LA JOSEFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2147-55-3-2082/11	VI	Z				52	28	189272	486 e/136y137	ORAZI, U ORAZI Y GARCÍA, QUINTILIO
2147-55-3-1617/08	VI	P				36	10	171316	464 N° 517 e/10y11	RAMOS, HÉCTOR ÁNGEL; REYNOSO, HEBE RAQUEL
2147-55-3-1776/10	VI	T				129	6	294840	134 esq.168	LUPO, MARÍA CRISTINA
2147-55-3-1762/10	III	B	62			62-N	7	169148	42 N° 2691	VIEYRA Y SÁNCHEZ VIAMONTE, SUSANA Y JAIME JULIO
2147-55-3-2158/11	IX	A				98	26	194277	11 e/85y86 N° 2628	CAPARELLI DE ESPOSITO, BLANCA IRIS
2147-55-3-2111/11	III	B	62			62-d	32	355433	145 esq.41N°460	BRUNO, RAÚL OMAR; SCOTTO, MARTA SUSANA; GOLSTEIN, JORGE HÉCTOR
2147-55-3-1733/09	VI	B				89	34	237493	Soldati e/centenario y 5	ROGAMET INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA
2147-55-3-1606/07	II	L		199		199-a	28	203208	134 N° 418 e/40y41	TRAVEZZI, DELIA MABEL; TRABEZZI DE CARRUCABURU, MARÍA LUISA
2147-55-3-1429/02	II	C		46		46-d	24	111572	75 e/116y117 N° 164	ROBIONI Y ROCCATAGLIATA, ELSA ALCIRA, PEDRO AGUSTÍN, ELDA NELLY;
2147-55-3-1614/08	III	E	255			255-s	4	214454	205 e/518y517	ROCCATAGLIATA DE ROBIONI, ÁNGELA; ROCCATAGLIATA Y PITTALUGA, JORGE AGUSTÍN,
2147-55-3-1651/09	III	C	110			110-N	6	270200	142 N° 2149	ALBERTO NICOLÁS; PITTALUGA DE ROCCATAGLIATA, AÍDA JUAN DE TOUS, JUANA MARÍA
2147-55-3-1435/02	III	B	39			39-g	18	277251	138 bis e/ 526 y 527	BELMONTE TIRONE, JUAN CARLOS; BELMONTE, FERNANDO
2147-55-3-1514/04	II	A		20		20-b	21	97137	115 e/ 523 y 524	LÓPEZ, EDUARDO MANUEL
2147-55-3-2165/11	VIII	D				17	2	132318	205 E/ 422 Y 423	ABELLA, MANUEL, ENRIQUETA, EDUARDA JACINTA, ABELLA DE BARREDA, MARÍA TERESA MARGARITA, MENÉNDEZ Y ABELLA LIA ESTHER, ANA MARÍA, Y ESTEBAN ENRIQUE
2147-55-3-2165/11	VIII	D				17	3	205517	205 E/ 422 Y 423	BAO Y ESPENCE, CARLOS NORBERTO, ESTER LIDIA, MÓNICA DELIA Y ESPENCE DE BAO, MARÍA ESTHER
2147-55-3-1585/06	VI	T				69	19	154643	132 e/484y485	ALTIERI, AGUSTÍN
2147-55-3-1555/05	VI	Z				75	2	296771	31bis e/492y493	CABANES, JOSÉ
2147-55-3-1085/98	VI	K	55			55-K	29	224653	146E/ 408 Y 409	BARRIOS, HERNANDO TOMAS
2147-55-3-1232/99	VI	K	10			10-F	2	110185	415 e/23 Y 24	ARISPE, ROBERTO Y ARISPE, ÁNGEL
2147-55-3-1789/10	III	B	89			89-N	27	287063	525 E/ 156Y 157 N° 6168	DI BARTOLO Y RUSSO O DI BARTOLO DE PESSOTTO, ROSA MARÍA
2147-55-3-1172/99	VI	L				19	14	136190	146E/411Y412	SANTA ANA DEL PLATA INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
2147-55-3-970/98	III	B	98			98-m	17	211677	161 E/46Y47	PANESSI Y GARBARINI, ROSA, ADELA, PALMIRA, BENITO ANGEL; AVERSA Y GARBARINI, JOSE ÁNGEL
2147-55-3-969/98	III	B	98			98-m	17	211677	161 E/46Y47	APPOLLIARO, FRANCISCO; PERRONE, ROLANDO OSCAR Y ALBERTO VICENTE; ZACCARDI, FRANCISCO;
										SCARABINO, ROBERTO OSCAR
										APPOLLIARO, FRANCISCO; PERRONE, ROLANDO OSCAR Y

2147-55-3-1670/09	VI	CC			124	7Y8	263762/63	436 E/138Y139	ALBERTO VICENTE; ZACCARDI, FRANCISCO; SCARABINO, ROBERTO OSCAR
2147-55-3-1602/07	III	C	106		106-d	15	249452	68 N° 2321 E/141Y142	ANGÉLICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES CASTRO Y PASTOR, MARÍA CARMEN; PASTOR Y NICORA, ISMAEL MARCELO, CARLOS ALFREDO Y JORGE FELIPE; PASTOR E YRIGROYEN, PEDRO LORENZO Y LUDOVICO ASOR; GONZÁLEZ Y PASTOR, MARÍA FELISA DEL CARMEN Y MATILDE SUSANA PRETZSCH KURT ALBIN; LEHMANN DE PRETZSCH, IDA EMMA JUANA
2147-55-3-2279/12	IV	F			129	7	220598	171 E/9Y10 N° 1427	BUGANI Y UBOLDI, REGINA, CATALINA FACUNDA, FELISA ÁNGELA, ÁNGELA, GABINA MARÍA, JUAN AQUILES, ISIDORO SERAFÍN, SABINA Y PEDRO SEREAFIN; UBOLDI DE BUGANI, SABINA
2147-55-3-1810/10	III	D	140	I		33	63329	515 E/163Y164 N° 33	SEGUI Y CARBALLEDA DE SUAREZ DORIGA, LAURA; SEGUI Y CARBALLEDA OSCAR
2147-55-3-1819/10	VI	M			117	12	225879	418 E/155Y156	MONTESINOS RAMOS, IGNACIO GERARDO
2147-55-3-1817/10	IV	F			128	30	220676	481 E/10Y11	PONCE, JOSÉ LUIS
2147-55-3-1739/10	III	A	29		29-p	17	256162	29 N° 2045 E/511Y512	SOCIEDAD "LEONI HNOS. Y ZERBI"; CIOCHINI, TITO ROQUE; CRAVERO, LUIS ANTONIO
2147-55-3-1622/08	III	D	167		167-g	5	146412	42 N° 3719	AIELLO DE ZANETTO, ROSA MARÍA LUISA; ZANETTO Y AIELLO, ESTHER IRMA
2147-55-3-1982/11	III	F	269		269-n	4	247785	166 e/59y60	CAPARELLI DE ESPOSITO, BLANCA IRIS
2147-55-3-2046/11	IX	A			98	28	194279	11 N° 2626 e/85Y86	MERLO, MAXIMO SANTIAGO, PERICLES
2147-55-3-2025/11	III	B		III	47-i	24	251974	46 e/141Y141bis N° 2318	ROGAMET INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA
2147-55-3-1733/09					237493			Soldati e/centenario y 5	PUIG, PASCUAL Y FUCILIERI, ANA NÉLIDA
2147-55-3-1782/10	IV	H			130	22	275968	8 e/496y497 N° 3853	ARIAS, RUBÉN
2147-55-3-1867/10	III	D	148		148-j	16	213121	32 e/165y166	FRANCHI O FRANCHI Y BELLOC, ROBERTO PASCUAL; FRANCHI Y BELLOC, O FRANCHI DE MACHE, ELMA Y FRANCHI Y BELLOC O FRANCHI DE MINOGGIO, TERESA ESPERANZA
2147-55-3-1736/09	II	A		10	10-a	31	68762	526 N° 70 e/119Y120	LUNGARZO, ÁNGEL NICOLÁS LAZARO
2147-55-3-1838/10	IV	F			61-b	8	140880	476 esq.7	LUNGARZO, ÁNGEL NICOLÁS LAZARO
2147-55-3-1839/10	IV	F			61-b	8	140880	476 esq.7	LUNGARZO, ÁNGEL NICOLÁS LAZARO
2147-55-3-1840/10	IV	F			61-b	8	140880	476 esq.7	LUNGARZO, ÁNGEL NICOLÁS LAZARO
2147-55-3-1554/05	III	B	57		57-b	5	182471	143 N° 464 e/527Y528	GALLO DE PICHONI, JUANA FLORENCIA
2147-55-3-1596/07	II	G		116	116-h	6	281388	22 e/525bisy526 N° 622	COPSA, CONSTRUCCIONES CIVILES Y DE OBRAS PÚBLICAS S.A.
2147-55-3-1668/09	III	D	144		144-d	3	180885	162 e/523y524	CENIT S.I.C.R.L.
2147-55-3-1930/11	III	B	101		101-n	8	287884	158 e/525y526	SANTA ANA DEL PLATA INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Las oposiciones deberán presentarse ante la Notaría Estela María Falocco, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de La Plata, ubicado en calle 45 número 418 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13. Díaz Falocco Federico Hernán. Notario. Colaborador.

C.C. 1.304 / feb. 17 v. feb. 19

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL**

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Pilar, Departamento Judicial San Isidro, informa que se encuentra abierta hasta el día 17/03/14 la inscripción para desempeñarse como Profesionales Auxiliares de Justicia para actuar ante este Juzgado de Paz Letrado (conf. Ac. 1888/79 S.C.B.A. y Art. 32 inc. K) Ley 5.827 y modif..)

Los interesados deberán presentarse en esta dependencia (sita en calle M. Víctor Vergani N° 539 de la ciudad y partido de Pilar – C.P. 1629 – T.E. 0230 – 4429564/4427249) con la siguiente documentación en original y fotocopia: D.N.I., título habilitante, certificado actualizado del colegio profesional y demás requisitos previstos por el Ac. 1888/79 S.C.B.A. Pilar, 4 de febrero de 2014. Pablo Mariano Castillo, Secretario.

C.C. 1.360 / feb. 18 v. feb. 20

**CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA
Resolución N° 176-02/2014**

POR 3 DÍAS - VISTO el Expediente CPRMDP N° 2924/13 por medio del cual la Gerencia de Explotación y Marketing informa la disponibilidad de un predio en jurisdicción del Puerto local, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Gerencia del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, quien ha tenido a su cargo la sustanciación del trámite, expresa:

- a) QUE se encuentra en disponibilidad el predio localizado con frente a la calle B/P Dorrego N° 410, identificado catastralmente como Parcela 45-A, el que fuera restituído oportunamente por la firma Camtral S.A.;
- b) QUE dicho predio, cuenta con 400 m2. de superficie aproximada, y se halla apto para actividades comerciales y/o administrativas, presentando un estado de conservación general bueno, no habiendo daños estructurales que comprometan su habitabilidad, de acuerdo a lo informado en su momento por la Gerencia Obras de este CPRMDP;
- c) QUE asimismo es importante señalar, que para la anterior permisión, se aplicó un canon especial superador, con fundamento en lo determinado en el art. 3° del Dcto. 185/07 y por lo ofertado por el ocupante, circunstancia que deberá tenerse en cuenta al momento de fijar los cánones de aplicación, más aun teniendo en cuenta la importancia de su ubicación;
- d) QUE la Gerencia Obras confeccionó una Planilla de Valuación actualizada (fs. 76/81), surgiendo la suma de \$ 360.710,68;
- e) QUE la Gerencia de Seguridad indicó que no existen observaciones que formular a una eventual permisión, con la salvedad que el tipo de actividad que se instale, no deberá ser industrial;

f) QUE la Gerencia Operativa informó que no existen impedimentos para el trámite de otorgamiento de un nuevo título de ocupación;

g) QUE oportunamente se publicó la disponibilidad del predio, obteniendo una (1) propuesta de ocupación, la que luego fuera desestimada;

h) QUE en esta oportunidad se ha estimado la aplicación de un canon mensual de \$ 12.000, el cual constituirá un estándar de mínima, con fundamento en las condiciones edilicias y su estratégica ubicación, aceptándose propuestas superadoras;

i) QUE se ha considerado oportuno propiciar la ocupación del mismo a través de la realización de un nuevo llamado público a presentación de propuestas de ocupación, conforme lo fijado en el art. 5° del Dcto. Pcial. 185/07, y bajo las condiciones que para este caso se establezcan;

j) QUE la convocatoria de presentación debería publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los medios escritos locales, como así también en el website del CPRMDP;

Que girados los actuados a la Gerencia General del CPRMDP, esta, compartiendo los criterios vertidos en el Informe de la Gcia. de Explotación y Marketing procedió a elevar el Expte. CPRMDP 2924/13 al Sr. Interventor del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata para su resolución.

Con fundamento en todo lo actuado el Interventor del CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA - autoridad de aplicación y responsable de la Administración y Explotación del Puerto de Mar del Plata - conforme las atribuciones conferidas por los Decretos Prov. Bs. As. 3.572/99, 998/12, 157/13, 845/13 y normativa complementaria y concordante:

RESUELVE:

Artículo 1°: REALIZAR la publicación de un nuevo Llamado a Presentación de Propuestas de Ocupación de la parcela 45-A, de 400 m2 aproximadamente de superficie, localizada con frente a la calle B/P Dorrego N° 410 del Puerto local, conforme lo establecido en el marco del Decreto 185/07 y Resoluciones complementarias.

Artículo 2°: En este caso la Gerencia de Explotación y Marketing tendrá a su cargo la responsabilidad de tutelar la continuidad del trámite, debiendo de corresponder notificar fehacientemente a terceros y de la misma forma a las áreas y/o personas de este Consorcio que deban tomar intervención con vistas al cumplimiento efectivo de lo aquí resuelto, o caso contrario disponer su archivo.

Artículo 3°: Regístrese como Resolución el Interventor del CPRMDP N° 176-02/2014. Cúmplase. Luego archívese.

EL CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA COMUNICA

Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas

vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementarias), un (1) predio en jurisdicción del Puerto Mar del Plata, de 400 m2, apto para actividades comercial-administrativas. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación. Visitas e Informes en B/P Marlin N° 404-Pto. Mar del Plata – Tel-Fax (54) 223-4802041/489-3099 email: gem@puertomardelplata.net

Matías Machinandiarena
Interventor
C.C. 1.368 / feb. 18 v. feb. 20

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma SURMEDIKAL S.R.L., que por expediente N° 2900-21483/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna Ministerio de Salud 51 N° 1120 La Plata, el Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Collia, se ha dictado la Resolución Ministerial 11112 N° 1642/13, la que en su parte pertinente a continuación se transcribe: La Plata, 1 de noviembre de 2013. Visto el expediente N° 2900-21483/11, por el cual se gestiona ampliar la Resolución 11112 N° 1769 de fecha 15 de julio de 2011, y Considerando ... En ejercicio de las facultades que le confiere el decreto N° 305/08 El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°; Ampliar la Resolución 11112 N° 1769 de fecha 15

de julio de 2011, dejando establecido que se rechaza la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Surmedikal SRL (CUIT N° 30-69601721-9) con respecto a la factura B N° 0002-00004852, por haberse cancelado su pago mediante expediente N° 2900-57888/03, artículo 2°; Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Fdo. Dr. Alejandro Federico Collia. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director. Jorge Luis Trapani, Auditoría Interna.

C.C. 1.366 / feb. 18 v. feb. 24

MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Ayacucho cita y emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles ubicados en la ciudad de Ayacucho, que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Administrativa, designados con las siguientes Nomenclaturas Catastrales:

Circ. I- Secc. B- Manz. 25 c- Parcelas 1b, 1c, 1d, 1g.
Circ. II- Secc. B- Chacra 115- Fracc.c 3 - Parcela 4, 11 y 12.
Circ. II- Secc. B- Chacra 115- Fracc. 4 - Parcela 7, 12.
Circ. II- Secc B- Chacra 115- Fracc. 7 - Parcela 1, 11, 13, 14, 15, 16.
Circ. II- Secc. A- Chacra 95- Fracc. 9- Parcela 12.

Ignacio Durcoday, Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Ds. 79.019 / feb. 18 v. feb. 20

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Remedios de Escalada**. Se comunica al público en general, que el señor BIANCO JUAN JOSÉ, D.N.I. 4.890.169, vende, cede y transfiere al señor Montenegro Edmundo Edgardo, D.N.I. 17.014.195, su fondo de comercio de venta de Artículos del Hogar, depósito de Materiales de Construcción, y Venta de Garrafas, ubicados en la calle Ramón Franco 4388/Uriarte 1261 de Remedios de Escalada, Lanús, cuenta municipal Nros. 13640; oposiciones de Ley 11.867, en la calle Uriarte 1274 de Banfield, Lomas de Zamora.

L.Z. 45.026 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. Se comunica al Comercio que YUN YANG transfiere el fondo de comercio de Autoservicio de comestible, ubicado en Colón N° 1961 de Monte Grande a favor de Weng Zheqi.

L.Z. 45.015 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. Sr. CHEN GUODE DNI N° 94.131.240. Vende transfiere Fondo de comercio de Autoservicio de productos alimenticios artículos Limpieza en sector separado ubicado en Pte. Perón N° 2348 R. Calzada Sr. Lin Song N° 94.031.299 con domicilio Borrego N° 542 Derqui Pilar. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamo de Ley en el mismo. Roque Felipe Stefanelli, Abogado.

L.Z. 45.021 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. RODRÍGUEZ LILIANA Transfiere a Libois Carlos Hernán, Kiosco en propiedad privada sito en la calle B. Mitre N° 191 R. Mejía. Reclamos de Ley.

L.Z. 97.006 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. RODRÍGUEZ LILIANA Transfiere a Libois Carlos Hernán, Despensa con servicio de cobro para terceros, sito en la calle B. Mitre N° 191 R. Mejía. Reclamos de Ley.

L.M. 97.005 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – **Escobar**. ELBA L. BIONDI LC: 6.222.534 con domicilio en Luis Costa 721 Campana. Informa que transfiere libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio, Salón de fiestas (Palos Locos) ubicado en colector Este 546 de Escobar, a Abigail D. Patane DNI: 31.243.995, con domicilio en mitre 1040 de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.013 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – **Zárate**. El Sr. Fabio Alejandro Sánchez, D.N.I. 24.916.140, domiciliado en Alte. Brown 1796 de Zárate, Pcia. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio sito en la calle España 2610, de la ciudad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, cuyo rubro es la Comercialización de billetes de lotería y juegos de azar, autorizado por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Pcia. de Buenos Aires bajo el Legajo N° 756.003, al Sr. Daniel Gustavo Romagnino, D.N.I. 12.981.741, domiciliado en calle López y Planes 953 Dpto. N° 6, de Zárate, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en domicilio del comercio.

Z-C. 83.014 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Se informa que INDA MARÍA LAURA D.N.I. 27.646.064 transfiere el fondo de comercio La Selva, sito en Avenida Lavalle N° 1940 de la ciudad de Zárate a Porta Gladys Mabel DNI N° 13.776.467. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

Z-C. 83.016 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – **San Justo**. Se avisa que MANELLI GISELA IVANA, transfiere fondo de comercio de venta al por menor de Productos de perfumería, sito en la Av. J. Manuel de Rosas 2399, San Justo a D'Addiego Alejandra Elizabet.

L.M. 97.004 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – **Pilar**. SANDRO DANIEL FERREIRA, DNI 33.448.210 transfiere Pañalera y artículos de bebé sito en Av. Mitre 363, Complejo Vía Manzanares local 15 a María Etelvina Vera DNI 23.986.104. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 15.345 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS – **Pilar**. RUPP FRANCISCA REGINA, CUIT 27-10718345-6, vende, cede y transfiere a Silvana Furlan, CUIT 27-27818699-2, el fondo de comercio ubicado en la calle Rivadavia 560, local 12, Galería Terminal, Localidad de Pilar, Partido del mismo nombre, dedicado a venta de artículos nuevos, Santería. Reclamos de Ley en el citado domicilio. Germán Francisco Barzaghi, Contador.

C.F. 30.086 / feb. 14 v. feb. 20

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio rubro: Venta de Indumentaria DIEGO S. GUERVITZ DNI: 24.190.186 a Mestuj S.A. CUIT: 30-71430593-6 sito en Av. Balbín 1329 de San Miguel.

S.M. 51.026 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio rubro: Venta de Indumentaria Masculina y

Femenina HERRAIZ JUAN. M. DNI 24.752.969 a Mestuj S. A. CUIT: 30-71430593-6 sito en Av. Balbín 1371/ 1375 de San Miguel.

S.M. 51.027 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio rubro: Venta de Indumentaria Masculina y Femenina y sus Accesorios. HERRAIZ JORGE. C. DNI: 22.368.180 a Mestuj S.A. CUIT: 30-71430593-6 sito en Av. Perón 1265 de San Miguel.

S.M. 51.028 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Transfiere fondo de Comercio Rubro: Indumentaria Masculina y Femenina JORGE. C. HERRAIZ DNI: 22.368.180 a Mestuj S.A. CUIT 30-71430593-6 sito en Avenida Balbín 1426 de San Miguel.

S.M. 51.029 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MARÍA CRISTINA TOZZI, domicilio en Santa Rosa 1522, Uf nro. 1. Ituzaingó, Bs. As., vende, cede y Transfiere a Marina Alejandra Rodríguez, domicilio en Munilla 3591 piso 1. Castelar, Bs. As., el fondo de comercio sito en Avda. Santa Rosa 1522, Uf Nro.1, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., cuyo nombre de fantasía es "Dulces Momentos" rubro confección, venta y alquiler de vestidos de alta costura y accesorios. Reclamos de Ley estudio Jurídico Dr. Ricardo O. Azar, Munilla 3591 piso 1 Castelar. Bs. As.

Mn. 60.113 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. VILLA ABRILLE EMILIO cede fondo de comercio rubro Hogar de rehabilitación física motora, sito en Avda. Sarmiento 1258, San Miguel a Hogar y Centro de Rehabilitación San Ignacio S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.008 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **San Martín**. Villa Necochea, YAN SHUNFA avisa que transfiere el fondo de comercio mercadito, despensa verdulería, carnicería, dcho. de pan sito en (25) Sarratea 10164, San Martín a Yan Fengchun libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.

S.M. 51.009 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **San Martín**. INDUMENTARIA ANDINA S.A. transfiere por fusión el Fondo de Comercio "Venta de Ropa Interior, Lencería y Corsetería", sito el A-101 Ricardo Balbín N° 1800 de San Martín, Partido de Gral. San Martín, Expediente de Habilitación N° 7.465-I-2004 a la firma Hanesbrands Argentina S.A. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.020 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **San Martín**. Villa Libertador. JIANG WENPING. Avisa que transfiera el fondo de comercio rubro "autoservicio" sito en (117) Libertador 6909 San Martín a Yan Jian libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.

S.M. 51.010 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Andrés**. ANABEL LILIAN PAROLIN, transfiere la habilitación de agencia de loterías, cobro de servicios y cabinas telefónicas que corre por Expediente 7633-D-95, sita en 101 N° 3133 San Andrés, a Silvio Omar Parolin. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.019 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. DAI GUOQIU. DNI 94.059.241, domiciliado en la calle Benito Juárez 4210, San Miguel, Partido de San Miguel, Prov. de Bs. As. Transfiere a Yang Shanqing DNI 95.052.647 domiciliado en la calle Paunero 1240. San Miguel, Partido de San Miguel, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio "Lutero", supermercado ubicado en la calle Benito Juárez 4210 esquina Defensa de la Ciudad y Partido de San Miguel. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

L.P. 15.416 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **San Justo**. YA XIUYUN transfiere a Weng Xiumei su comercio de Autoservicio Minorista sito en Arieta N° 2640 San Justo Pdo.de La Mtza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.022 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **Villa Rosa**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. MARIA CRISTINA ALBERTO de ACUTO con D.N.I. N° 5799443 con domicilio calle Oruro 193 Barrio Mirasoles, Villa Rosa, Pilar. Anuncia transferencia de fondo de comercio y habilitación comercial de Club Hípico Americano a favor de Asociación Civil Hípico San Isidro CUIT 33-71104659-9 con domicilio legal en calle Gurruchaga 248 destinado al rubro pensionado equino y rehabilitación escuete para discapacitados ubicado en calle Part. Oruro 193 Barrio Mirasoles, Com. Sargento Cabral entre Manzanos y Gral. Güemes. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Sargento Cabral entre Manzanos y Gral. Güemes.

S.I. 38.048 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **Morón**. MARTA CECILIA LÓPEZ. Transfiere a Diego Alejandro Cisneros, Artículos de Limpieza, Verdulería, Lácteos, Despensa, Artículos de Uso Doméstico, Frutería, Carnicería. Asimilado Pollos M/P/E. Sito en Avda. Eva Perón 2533 Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.099 / feb. 17 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **Pergamino**. STELLA MARIS MICHELONI, D.N.I.: 6.545.491, domiciliada en Pergamino, Provincia de Buenos Aires, comunica, que vende el comercio dedicado al rubro farmacia, denominado: "Farmacia Micheloni", sita en Ecuador 366 de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a Valeria Jorgelina Ventola, D.N.I. 25.007.136, domiciliada en Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Reclamos Ley 11.687 Pueyrredón 402. Pergamino, Escribana Mariela del Rosario Gorospe.

L.P. 15.452 / feb. 18 v. feb. 24

Convocatorias

ASOCIACIÓN CIVIL BARRANCAS DEL LAGO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas,

a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Barrancas del Lago, Complejo Residencial Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 05 de marzo de 2014, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31/12/2013.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.
6. Designación de un miembro titular y dos suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
7. Presentación presupuesto de ingresos y egresos ejercicio '14.
8. Ratificación del Reglamento de uso de las canchas de tenis aprobado por el Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 19 de febrero en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.314 / feb. 12 v. feb. 18

PRODUCTORES DE GENERAL LAMADRID S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT N° 30-58569920-5 Convócase a los Sres. Accionistas de Productores de General Lamadrid S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 2014 a las 19 horas, en la sede social de calle Avda. R.S. Peña esq. Matheu de Gral. Lamadrid, Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y notas a los Estados e Inventario, todo ello referido al último ejercicio social iniciado el 01/12/2012 y finalizado el 30/11/2013.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio al frente de los negocios sociales en el ejercicio iniciado el 01/12/2012 y finalizado el 30/11/2013.
- 3) Consideración de los Honorarios de Directorio, por encima de los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, atendiendo a las tareas de tipo técnico administrativas realizadas por sus miembros.
- 4) Destino de los Resultados no asignados al cierre.
- 5) Fijación del número de Directores y designación de los que han de integrar el Directorio por tres ejercicios.
- 6) Firma del Acta de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Soc. Comerciales nro. 19.550. Vesa Lauri Niemela, Presidente Directorio.

B.B. 56.114 / feb. 13 v. feb. 19

HOTEL SOLUTIONS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Hotel Solutions S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 05 de marzo de 2014, a las 10.00 horas, a realizarse en la sede de la sociedad en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, localidad de Florida, calle Fco. N. Laprida 1668 con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 7, cerrado el 31 de agosto de 2013.
- 4.- Consideración de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio que se considera.
- 5.- Destino a dar a los resultados del ejercicio.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Hotel Solutions S.A., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 05 de marzo de 2014, a las 12.00 horas, a realizarse en la sede de la sociedad en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, localidad de Florida, calle Fco. N. Laprida 1668, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Ratificación y/o rectificación del texto del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de junio de 2009.
- 3.- Aumento de capital, forma y oportunidad de su integración. Aprobación de la valuación de los bienes a aportarse.
- 4.- Reforma del artículo 4 del estatuto social.
- 5.- Ratificación de la Suscripción de Contrato de Gerenciamiento.
- 6.- Desistimiento del expediente 021209-151662, Legajo 3/147050 del Partido de Vicente López, presentado originalmente ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Inicio de nuevo trámite. Mario Gorfinkiel, Contador Público.

C.F. 30.083 / feb. 14 v. feb. 20

TRANSIMA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Accionistas de Transima S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Avenida Presidente Perón N° 1526 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, el día 5 de marzo de 2014, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Dar conformidad al acuerdo de garantía Fianza solidaria y prenda de Transima Sociedad Anónima para garantizar las obligaciones asumidas por Simaco S.A. frente a Garantizar S.G.R.
- 2º) Constituir a Transima Sociedad Anónima como fiadora solidaria a favor de Garantizar S.G.R. por las obligaciones contraídas por Simaco S.A. con Garantizar S.G.R.
- 3º) Designar las bienes a Prendar para cubrir la garantía. Asimismo se resuelve autorizar a los Sres. Pablo José Rondi, en su carácter de presidente y/o Juan Francisco Rondi, en su carácter de apoderado legal, a firmar toda la documentación necesaria para el mejor cumplimiento de esta operatoria.
- 4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, sito en Avenida Presidente Perón N° 1526 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela. Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea

General de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2010 obrante a fs. 27, 28 y 29 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 que elige autoridades y distribuye cargos. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Rondi Pablo José. Presidente.

L.P. 15.362 / feb. 14 v. feb. 20

CORPORACIÓN SUDAMERICANA DE NEGOCIOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de marzo de 2014, a las 07:00 horas en 1° convocatoria, y 08:00 horas en 2° convocatoria, en su domicilio de calle 48 N° 880, Piso 1°, Departamento 4 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre del 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

3) Ratificación de actas y actos asamblearios.

4) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

L.P. 15.368 / feb. 14 v. feb. 20

LOS TOLDOS S.A.I.C.A.

Asamblea Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT 30-51279880-9. Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas. De acuerdo con lo previsto en los artículos 236, 237 y 294 de la Ley de sociedades comerciales 19.550 modificada por Ley 22.903 el Sr. Rodolfo Miguel Etchegoyen D.N.I. 16.313.843 en su carácter síndico titular de Los Toldos S.A.I.C.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social de Yatasto 780 Ciudad y Partido de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires para el lunes 10 de marzo de 2014 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2012.

2- Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2013.

3- Designación de Directores y Síndico Titulares y suplentes para nuevo mandato.

4- Distribución de utilidades.

5- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Comunicación de Asistencia de acuerdo con lo estipulado por el artículo 238 de la Ley de sociedades comerciales los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del plazo estipulado en el primer párrafo de dicho artículo para que se proceda a su inscripción en el registro de asistencia de asamblea el cual estará a disposición de los señores accionistas para su firma una vez concluida la misma. General Rodríguez, 05 de febrero de 2014. Rodolfo Miguel Etchegoyen, Abogado.

L.P. 15.372 / feb. 14 v. feb. 20

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Reg. Nac. Mut. Mat. 872 Res. 927 Inst. Nac. Acc. Mut. 4/11/1980 Tel. (0221) 427-0144 y líneas rotativas. La Asociación Mutual de Empleados Provinciales de la Provincia de Buenos Aires, matrícula INAES Nro. 872, convoca a la Asamblea General

Ordinaria, que se realizará el día 28 de marzo de 2014 a las 20:30 hs. en el local sito en la calle 8 entre 41 y 42 N° 467 de la ciudad de La Plata de la Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos (2) socios presentes en la Asamblea para la firma del acta respectiva.

2) Informe y consideración de lo actuado en el marco del Convenio "Soeme Amep".

3) Consideración de los acuerdos y convenios celebrados con prestadores y terceros ad referendum de la próxima Asamblea Consideración de la modificación, renovación y rescisión de convenios pre existentes.

4) Consideración de aumento de la cuota social.

5) Tratamiento de las reestructuraciones introducidas en los Planes de Obra Médico Asistencial y Coseguro. Tratamiento de los costos médicos asistenciales y los valores de los Planes de Obra Médico Asistencial y Coseguro.

6) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, de la Memoria presentada por el Órgano Directivo y del Informe Anual de la Junta Fiscalizadora, documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30-11-13.

7) Consideración de la retribución a los Miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Doris Betty Lauhe, Presidente.

L.P. 15.376 / feb. 14 v. feb. 18

COTEL Ltda. - Villa Gesell

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - En cumplimiento con lo dispuesto en nuestro Estatuto, el Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell "COTEL" Ltda., tiene el honor de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de marzo de 2014 a las 08.00 horas en la sede del Centro de Estudios Cotel, sito en Boulevard y Paseo 121 de Villa Gesell, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta.

2º) Razones de la realización de la Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración y en su caso aprobación del Informe del Síndico y del Auditor, Memoria, Balance General, estado de resultados y demás cuadros anexos del ejercicio N° 49, cerrado el 30 de setiembre de 2013.

4º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora.

5º) Elección de diez Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por finalización de mandato.

6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalización de mandato.

Ing. Fernando Noya, Secretario. Blas Del Grosso, Presidente.

Disposiciones Legales:

Art. 33 Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados".

Art. 35 Estatutos: "Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte en las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que se encuentren al día con sus obligaciones, de cualquier naturaleza con la Cooperativa, a la fecha de la Asamblea. Cada asociado tendrá un solo voto cualquiera fuera el número de sus cuotas sociales".

Art. 51 Estatutos: "Las listas se presentarán para su oficialización con ocho (8) días de anticipación a la realización de la Asamblea, en las mismas deberá constar la aceptación para el cargo de cada uno de los integrantes".

Padrones y documentación a considerar a disposición de los señores Asociados en la Oficina Comercial de Cotel Ltda. en Avda. 3 y Paseo 113 de Villa Gesell. Antonio S. V. Roncozoni, Abogado.

L.P. 15.397 / feb. 17 v. feb. 19

ALTOS DEL SOL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Altos del Sol S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de marzo de 2014 a las 18:00 horas en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550.

3) Resultado del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2013.

4) Aprobación del balance.

En caso de no lograrse el quórum necesario, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 horas.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán acreditarse mediante la exhibición del correspondiente título y acción en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, los días 6 y 7 de marzo de 2014 de 10 a 16 horas. Ezequiel Mintz. Presidente.

Mn. 60.100 / feb. 17 v. feb. 21

ENRIQUE VANZATO S.A.C.I.F.I. Y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en Remedios de Escalada N° 135, Chascomús, Pcia. Bs. As., el día 07 de marzo de 2014, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Motivos del llamado fuera de término.

2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de septiembre de 2013.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Retribución Directorio y aprobación expresa exco-so límites Artículo 261 Ley 19.550.

5º) Consideración de los Resultados No Asignados.

6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. C.P.N. Hugo César Iriarte.

Ds.79.013 / feb. 18 v. feb. 24

Sociedades

PLASCAR ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/10/2013 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la de \$109.090.854 a la \$113.627.053; por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/01/2014 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la de \$113.627.053 a la \$132.399.475; y por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/02/2014 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la de \$132.399.475 a la \$161.399.475. Fdo: Érica S. Geringer Zapico. Autorizada por Actas de Asamblea N° 45 de fecha 22/10/13, N° 46 de fecha 10/01/14, y N° 47 de fecha 04/02/14.

C.F. 30.095

ANDROS - NET COMUNICACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios Diego David Sacco, DNI 24.921.032, nacido el 02/10/1975; y Noella Soledad Garrido, DNI 26.879.699, nacida el 31/10/1978; ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 2634, Lomas de Zamora, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; 2) Instr. Privado del 31/01/2014; 3) Denominación: Andros-Net

Comunicaciones S.R.L.; 4) Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 2634, Lomas de Zamora, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: Proveedor de servicios de valor agregado (internet, datos, VOIP). Venta y reparación de equipos y equipamiento informático y de comunicaciones. Venta y/o licenciamiento de software. Proveedor de servicios de televisión por cable (CATV); 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 200.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra al socio David Diego Sacco como gerente. Fiscalización socios conforme Art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 31/12 de c/año. Guillermo Castro. Contador Público.

Mn. 60.067

ALFA LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por res., del Dir. N° 26 del 30-08-2013 y Asamb. Ord. N° 6 del 13-09-2013 se resolvió que el Directorio quede Integrado de la siguiente manera: Presidenta: Villamediana María, Alejandra DNI 21.456.479, dom. José Ingenieros 1598, Olivos, Prov. de Bs. As. CUIT 27-21456479-9, Director Titular: Soto Fernando Ariel DNI 18.167.940 dom. Tarija 1631, Temperley, Prov. de Bs. As. CUIT 23-18167940-9., Directora Suplente: Lavaggi Mary Elsa DNI 2.830.756 dom. Tarija 1631, Temperley, Prov. de Bs. As. con vencimiento de los mandatos con el tratamiento del ejercicio económico con cierre 30/06/2016. Ricardo F. Robledo, Contador Público.

Mn. 60.106

J.O.C. S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación 16-06-2011. Juan Carlos Lacreu, Argentino, 07-02-1939, soltero, comerciante, DNI 6.029.347, CUIT 20-06029347-4, Ricardo Rojas 2409, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Bs. As., Socio 50% y Margarita Moreno, Argentina, 30-12-1950, soltera, comerciante, DNI 5.860.760, CUIT 27-05860760-1, Panamá 7578, Martín Coronado, Tres de Febrero, Bs. As., socio 50%. Socio Gerente: Lacreu Juan Carlos. Duración todo el término de duración de la sociedad. Transcripta al libro reunión de socios el 17/12/2013. Antonino Virzi, Contador Público.

Mn. 60.069

ASISTENZA S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asambleas Extraordinarias N° 8 del 14/08/08 N° 16 del 29/10/13 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 2.512.000; y reformar el Art. 4° del Estatuto Social. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 30.096

LOS PINOS INMUEBLES DEL OESTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Maximiliano Marconi CUIT. 20-22873998-8, argentino, 14/09/1972, comerciante, DNI 22.873.998, soltero, La Concepción de Luján, Lote 109 Fracción 4, Luján, Bs. As.; Daniel Vázquez CUIT. 23-14996514-9, argentino, 22/07/1962, comerciante, DNI 14.996.514, divorciado, Sanabria 1922, C.A.B.A.; Edgardo Martín Diehl CUIT. 20-22179199-2, argentino, 04/05/1971, comerciante, DNI 22.179.199, divorciado, Lorenzini 4901, Barrio Privado San Patricio, Lote 199, Francisco Álvarez, Moreno, Bs. As.; José Matías Diehl CUIT. 20-26865368-7, argentino, 15/11/1978, abogado, DNI 26.865.368, soltero, 2 de Abril 379, Gral. Rodríguez, Gral. Rodríguez, Bs. As. 2) Los Pinos Inmuebles del Oeste S.A. 3) 22/11/2013. 4) Bariloche N° 1046, Francisco Álvarez, Moreno, Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales y compra y subdivisión de tierras y su venta. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas

o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio, subsidio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5.965/63. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Gabriel Maximiliano Marconi. Director Suplente: Daniel Vázquez, domicilio especial, ambos, en sus domicilios reales. 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. 10) Los socios Art. 55 Ley 19.550. 11) 31/12 de cada año. La Autorizada por escritura 1901, folio 2857, del 22/11/2013, Notaria Mariana Zanotto - Carné 5976.

Mn. 60.115

MARRIED HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) 04/02/2014. 2) Married Hnos. S.R.L. 3) Gorosito 655, localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 4) 99 años. 5) María Eugenia Holub, argentina, casada, empresaria, 08/11/1977, DNI 26.318.009, con dom. en Gorosito 655, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Matías Ezequiel Ceccacci, argentino, soltero, empresario, 01/02/1995, DNI 38.686.288, con dom. en Gorosito 655, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Silvio Ceccacci, argentino, soltero, empresario, DNI 25.487.458, con dom. en Farías 1391, Localidad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 6) La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Servicios de almacenaje de mercaderías en general, servicios de movimiento y transporte de mercaderías, realizada por medios terrestres, marítimos y/o aéreos, carga, descarga y paletizado de mercaderías; estampillado, etiquetado, ensobrado y organización de mercaderías, asesoramiento logístico integral, contratar y capacitar personal eventual y/o permanente para operaciones de transporte y logística. Podrá importar, exportar y actuar como intermediaria y/o subcontratar servicios de terceros para desarrollar el presente objeto. Tramitación en forma directa o por cuenta de terceros de toda la documentación necesaria para desarrollar su objeto, ante organismos nacionales, internacionales, provinciales y/o municipales. 7) Fiscalización: a cargo de los Socios no Gerentes (Art. 55 de la LSC). 8) \$12.000, representado por 1.200 cuotas. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Un Gerente Titular, con mandato por tiempo indeterminado. Puede designarse un suplente. Gerente Titular: María Eugenia Holub, con dom. especial en la sede social. 11) Abogado autorizado por Instrumento Privado del 04/02/14. Luis Tapia Vergara, DNI. 14.785.435.

S.I. 38.084

CASEIFA SAN FERNANDO 2014 Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Francisco Javier Abate, arg., nacido el 7/8/1979, DNI 27.535.483, CUIT 20-27535483-0, empresario, soltero, hijo de Juan Abate y de Marisel Spanavello, domiciliado en Luis Pasteur 3543, Victoria, Partido de San Fernando, y Esteban Insaurraldes, arg., nacido el 25/8/1979, DNI 27.566.755, CUIT 20-27566755-3, empresario, soltero, Ramón Esteban Insaurraldes y de Julia Antonia Testa, domiciliado en Luis Pasteur 2549, Victoria, Partido de San Fernando. 2) Escritura N° 304 del 30/12/2013, folio 811, del Registro 57 de San Isidro; 3) Caseifa San Fernando 2014 S.A., 4) Sede social: 25 de Mayo 574, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 5) A) Elaboración, producción, comercialización, importación, exportación, depósito, fraccionamiento y/o distribución de: A) bebidas con y sin alcohol, cervezas, vinos, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol; B) todo tipo de alimentos, productos y subproductos derivados

de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria; C) productos alimenticios de todo tipo, en polvo, frescos, desecados, congelados, helados, enlatados, envasados y condimentos; D) todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, todo tipo de masa y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas y secas. La explotación comercial de la rama gastronómica, servicios de catering, bares, confiterías, restaurantes y afines. La distribución de comidas, ya sea de elaboración propia como de terceros, la explotación de comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía, incluyendo heladerías y quioscos. Servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros. La compra, venta, importación y exportación de equipamiento gastronómico y servicio de asistencia técnica en equipamiento gastronómico. 6) 99 años, 7) \$100.000, representado por mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Cien Pesos valor nominal cada una, y un voto por acción; 8 y 9) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Presidente: Francisco Javier Abate, Director Suplente: Esteban Insaurraldes, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 574, San Isidro. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura, quedando en manos de los accionistas, 10) Cierre de ej. 30/11 c/año. Rubén Bonomi, Autorizado según Instr. Público Esc. N° 304, del 30/12/2013, pasada al folio 811 del Registro 57 de San Isidro.

S.I. 38.035

UNIVERSO VETERINARIO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Alberto Olivera, argentino, 8/11/45, D.N.I. 8.247.806, C.U.I.T.: 20-08247806-0, casado, comerciante, Viviana Elba Soto, argentina, 26/12/59, D.N.I. 13.991.744, C.U.I.T.: 27-13991744-3, casada, comerciante, ambos domiciliados en Sarmiento 947, Gral. Pacheco, Pdo. Tigre, Prov. Bs. As. 2) Esc N° 335, de fecha 28.11.13, folio 868, del reg. 7 del Pdo. de Tigre. 3) Universo Veterinario S.R.L. 4) Sarmiento 173, Pdo. Tigre, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Ventas y distribución al por mayor de alimento para mascotas, artículos para mascotas. Servicios veterinarios de internación, cirugía, peluquería, imágenes, vacunación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Administración: Gerente: Viviana Elba Soto. 9) Fiscalización: socios no Gerente. 10) 30 de junio. Marcelo N. Padula, Escribano.

S.I. 38.037

TRANSPORTE MARINELLI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 28/01/2014, se constituyó Transporte Marinelli S.R.L. 1. Socios, Vicente Andrés Marinelli argentino, 02/07/12, soltero, empresario, DNI 22.837.273, CUIT 20-22837273-1; y Silvia Alejandra Velich, argentina, 26/02/79, ama de casa, soltera, DNI 27.106.495, CUIT 27-27106495-6, ambos domiciliados en Washington N° 484 de Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As. 2) Transporte Marinelli S.R.L. 3) 99 años d/inscrip. 4) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de todo tipo de mercaderías y correspondencia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles en calidad de agente directo, comisionistas, representante o mandatario. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. 5) Sede: Washington 434, Gral. Pacheco, Pdo. Tigre, Prov. de Bs. As. 6) \$ 12.000 representados en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Vicente Andrés Marinelli; 9) Fisc. Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/12. Patricia Adriana Minniti, Abogada.

S.I. 38.053

G.E.V. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alexis Maximiliano Verón, argentino, de 36 años, casado, Técnico, DNI 26.079.129, CUIT 20-26079129-0, domiciliado en Calle 122 General Paz N° 1490, localidad de Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; Demian Leandro Verón, argentino, 33 años, soltero, Técnico, DNI 28.507.047, CUIT 20-28507047-4, dom. Debenedetti N° 8085, loc. José León Suárez, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; Marcos Amílcar Elizondo, argentino, 51 años, casado, Técnico, DNI 16.113.292, CUIT 20-16113292-7, dom. San Pedro N° 203, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) 07/02/2014. 3) "G.E.V. S.R.L.". 4) calle 122 General Paz N° 1490 localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 5) realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción, instalación, montaje, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, sistemas y servicios de telecomunicaciones, electricidad y sistemas de computación, montaje de estructuras, equipos y sus obras civiles. b) Fabricación, compra, venta, leasing, distribución, importación, exportación de equipos de telecomunicaciones, de electricidad y de sistemas de seguridad electrónica y de computación, repuestos, accesorios, componentes, materias primas y materiales relacionados con la telecomunicación, electricidad y sistemas en general de seguridad. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario, en los términos del artículo quinto de la ley 12962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro 11, Título X, del Código de Comercio. 6) 99 años. 7) \$ 21.000,00 dividido en 2100 cuotas de \$10,00 c/u y de 1 voto por cuota. 8 y 9) la administración social será ejercida por 1 o más socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con cargos de gerentes por todo el término de duración de la soc. se designan a: Alexis Maximiliano Verón. La fiscaliz. de la soc. la realizarán los socios no gerentes (Art. 55 Ley 19.550). 10) 31 de octubre c/año. Hilda Vega Torchia, Notaria.

L.P. 15.427

ACUANAUTA CHARTER BOAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que la asamblea general extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2013, resolvió modificar el Estatuto Social en su objeto social por unanimidad, quedando redactado de la siguiente manera, "Artículo 4°: La sociedad tendrá por objeto, realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Servicios: mediante la realización de excursiones paseos, cursos relacionados con actividades turísticas, acuáticas, subacuáticas, de arreglos reparaciones, con equipos propios alquilados, provistos por terceros. Actividades de Buceo con provisión de equipos propios o suministrados por terceros. Actividades de recreación y turismo con paseos, excursiones, con personal propio, o de terceros, o asociados a terceros realizadas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de arreglos reparaciones, trabajos de salvamento contemplados en la ordenanza marítima N° 06/94, para empresas de trabajos subacuáticos y empresas de salvamentos que asimismo incluye además trabajos subacuáticos en general más reflotamientos de cualquier tipos. b) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, transporte y distribución de bienes muebles, como así también elementos relacionados con actividades acuáticas o subacuáticas nuevos o usados y repuestos para embarcaciones de cualquier tipo. Explotar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, y modelos industriales que se vinculen con su objeto. c) Industriales: mediante la producción, elaboración y transformación de productos mediante la utilización de materias primas nacionales o importadas para actividades al aire libre o relacionado con embarcaciones deportivas. d)

Inmobiliario: mediante la adquisición venta, alquiler, arrendamiento, explotación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo. 5° de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por los Art. 1.881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II Título X del Código de Comercio." Hugo Daniel Pantaleo, Contador Público.

L.P. 15.431

TECNOHOME S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Néstor Torres Morassi, estado civil divorciado, nacido el 14 de septiembre de 1970, de profesión comerciante, CUIT 20-21577920-4, argentino, domiciliado en calle 34 N° 1227 Piso Primero Dpto. B, de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y María Eugenia Cabrera, DNI 28.670.600, estado civil soltera, hija de Roy Cabrera y María Rosa Sosa Errecarte, nacida el 15 de enero de 1981, de profesión comerciante, CUIT 27-28670600-8, argentina, con domicilio en Calle 165 N° 913 de Berisso, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años. 3°) Capital: \$ 10.000. 4°) Objeto: El objeto social será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades vinculadas al ramo de seguridad general: Comerciales: mediante la compra, venta, reventa, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, explotación de licencia, consignación, distribución y toda clase de comercialización de artículos tecnológicos, sistemas, equipos, accesorios necesarios para su implementación y/o elementos de software y tecnologías en general (informática, sistemas electrónicos, sistemas robóticos, sistemas de domótica y nuevas tecnologías en desarrollo, etc. Industriales: mediante la fabricación, transformación, instalación, equipos, sistemas y/o artículos vinculados al objeto específico a la Sociedad. Construcción y Mantenimiento. Construcción de obras civiles en general, cualquiera fuere el destino que tuviere, clase, categoría o material que se construye o fabrique, sea sobre bienes propios o ajenos; ejecución de obras públicas de infraestructura urbana o suburbana; pavimentación, urbanización, desagües fluviales y cloacales, aguas corrientes, redes eléctricas, iluminación; obras de transmisión o distribución de energía eléctrica y/o gas; viviendas individuales o colectivas, sea públicas o privadas, estas obras podrán ser realizadas en forma directa o a través de subcontratistas. Podrá emprender demoliciones de cualquier tipo de construcciones (públicas o privadas). Automatizaciones y trabajo electromecánicos (en ascensores, motores elevadores, etc.) domótica y robótica. Mantenimiento, instalación y provisión de aires acondicionados. Mantenimiento edilicio e instalaciones de obra civil en general (electricidad, agua, paredes, etc.) de servicio de asesoramiento y consultoría: referidos a la programación, adaptación, capacitación y/o prestación de servicios de mantenimiento de elementos tecnológicos, implementación de nuevas tecnologías, equipos y/o personal propio o de terceros. Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares y/o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal regida por la Ley 13.512, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y también podrá dedicarse a la adminis-

tración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social. 5°) Órgano de Administración: Socio Gerente. Néstor T. Morassi. 6) Fiscalización: a cargo de los asociados. 7) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Federico C. Vera, Abogado.

L.P. 15.434

CHEMOTÉCNICA S.A.

POR 1 DÍA - Se inscribe en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el Directorio de Chemotécnica S.A. designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de diciembre de 2013, con aceptación de cargos por Acta de Directorio N° 1016 del 4 de diciembre de 2013, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Alberto Golfari, argentino, nacido el 30.08.1970, ingeniero agrónomo, de estado civil casado, DNI 21.771.222, con domicilio en Presbítero Juan G. González y Aragón 207, Carlos Spegazzini, Prov. de Buenos Aires. Vicepresidente: Pedro Samuel Berkenwald, argentino, nacido el 17.05.1951, abogado, de estado civil casado, D.N.I N° 8.627.591, con domicilio en Av. Callao 868, 1°A, Ciudad de Buenos Aires. Directora Titular: Rosa Teresa Noceto, argentina, nacida el 19.08.1945, abogada, de estado civil soltera, D.N.I. N° 5.124.120, con domicilio en Av. Callao 868, 1°A, Ciudad de Buenos Aires. Director suplente: Miguel Mario Corbo, argentino, nacido el 13.03.1961, contador público, de estado civil casado, D.N.I. N° 14.433.438, con domicilio en Av. Libertador 6550, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires. Sindico Titular: Dionisio Ángel, argentino, nacido el día 07.05.1950, contador público, de estado civil divorciado, D.N.I N° 8.314.833 con domicilio en Avenida Belgrano 863, piso 10 frente, Ciudad de Buenos Aires. Sindico Suplente: Nora Lía Ángel, D.N.I. N° 10.692.914, argentina, nacido el día 07.02.1953, contadora pública, de estado civil divorciada con domicilio en Avenida Belgrano 863, piso 10 frente, Ciudad de Buenos Aires. M. Bernarda Nápoli, Abogada.

L.P. 15.442

GRUPO COLONIA S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea del 20/9/13 Designa nuevo Directorio: Presidente Emilio Walter Miras DNI 92.159.528 y Dir. Supl. Mercedes Gisela Miras DNI 29022680 Abogado José Galati

L.P. 15.433

GRUPO COLONIA S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea del 05/12/12 y ratificación del 23/9/13 Decide Aumentar el Capital a \$ 2.714.200. Reforma Art. 4° Abogado José Galati.

L.P. 15.432

BINARIO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 10/12/2013 se ratifico el cambio de domicilio de la sociedad a la calle Andrés Lamas 8239, Localidad de José León Suárez, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, Rep. Argentina. Hilda Vega de Torchia, Notaria.

L.P. 15.428

SALIERI S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Instr. Privado 20/12/2013. La Plata. Cesionarios: Aldo Francisco Rotondaro, arg., nac. 13/12/64, div., DNI 17.263.207, empresario, con domicilio 8 n° 490 cdad. y Pdo. La Plata; cantidad cuotas 26; y Nelson Daniel Rotondaro, arg., nac. 02/12/1962, solt., DNI 16418111, constructor, domiciliado 44 n° 817 local. San Clemente del Tuyú, Pdo. La Costa, cantidad cuotas 4. Esc. María Del Pilar Rodríguez Peyloubet.

L.P. 15.429